

La doctrina de Josemaría Escrivá sobre el sacerdocio.

Algunos temas teológicos en el pensamiento del Beato Josemaría sobre el sacerdocio ministerial

Lucas F. Mateo-Seco

Cuando escribí *Sacerdotes en el Opus Dei* (Pamplona 1994) dediqué un amplio capítulo a los testimonios de los sacerdotes diocesanos que pidieron pertenecer a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz en los primeros tiempos¹. Algunos de ellos eran —cuando escribí el libro— obispos; muchos otros ocupaban cargos de gobierno en Dicasterios, Conferencias Episcopales o en las diversas diócesis; otros eran profesores de las diversas ciencias eclesíásticas; los más gastaban su vida en las tareas parroquiales. Les había pedido sencillamente que respondiesen a dos

¹ El art. I de la Const. Ap. *Ut sit* con que Juan Pablo II erigió la Prelatura del Opus Dei establece, después de declarar erigida la Prelatura de la Santa Cruz y Opus Dei: «Queda erigida a la vez la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz como Asociación de clérigos intrínsecamente unida a la Prelatura». Por su parte, los Estatutos de la Prelatura o *Codex iuris particularis Operis Dei* la definen como “Asociación clerical propia e intrínseca de la Prelatura, de manera que con ella forma un todo único —*aliquid unum*— y de ella no puede separarse” (n. 36 § 2). La Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz trata de promover entre el clero diocesano la ayuda e impulso que ofrece el mensaje espiritual del que nace y vive el Opus Dei. De ahí que los *Estatutos* describan su fin como la promoción de «la santificación sacerdotal, conforme al espíritu y a la praxis ascética del Opus Dei, también entre clérigos no pertenecientes a la Prelatura» (n. 57).

Los clérigos diocesanos que se adscriben a la Sociedad buscan recibir ayuda espiritual para alcanzar la santidad en el ejercicio de su ministerio, según la ascética propia del Opus Dei. Su adscripción a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz no conlleva la incorporación al presbiterio de la Prelatura: cada uno sigue incardinado en su propia Diócesis y depende sólo de su Obispo, también en lo que se refiere a su trabajo pastoral, y sólo al Obispo da cuenta de esa labor. Cfr. sobre este punto A. DE FUENMAYOR - V. GÓMEZ-IGLESIAS C. - J.L. ILLANES, *El itinerario jurídico del Opus Dei. Historia y defensa de un carisma*, cap. 10, n. 12.

preguntas: ¿Por qué pidió Vd. pertenecer a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz? ¿Por qué ha perseverado Vd. en ella durante tantos años?

Me conmovió la unanimidad de las respuestas. Era esa unanimidad sencilla que brota espontáneamente de lo que constituye la verdad de la propia existencia. Respondían unánimemente que se habían decidido a formar parte de la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz por amor a la Diócesis y que, con sentido vocacional, habían perseverado por amor a la misma Diócesis. Y en el trasfondo, como garantizando la fidelidad a este amor, la figura de un sacerdote: el Beato Josemaría Escrivá de Balaguer.

Puedo dar testimonio de que lo que nos movió a pedir la admisión en la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz fue la absoluta seguridad de que el Beato Josemaría era un sacerdote secular que amaba profundamente su sacerdocio, que comprendía a fondo y que amaba con toda el alma al clero diocesano... y que podíamos fiarnos de él y de la riqueza espiritual y teológica con que estaba dotado. Sabíamos que él nunca nos defraudaría en nuestros deseos de entrega a nuestras Diócesis. Y a lo largo de toda nuestra existencia —algunos ya celebran las Bodas de Oro en su vocación al Opus Dei— ni esa seguridad ni esa esperanza fueron defraudadas. Había muchas razones para ello. Unas están en absoluta dependencia del itinerario espiritual del Beato Josemaría y de su carisma fundacional; otras están en dependencia de su autoridad personal y ¿por qué no decirlo? de la firmeza y claridad de sus convicciones teológicas.

Mi intervención se centra en este último aspecto, que aunque no sea el más importante en la figura del Beato Josemaría, es, sin embargo, de una gran importancia. Me refiero a la firmeza y claridad de su pensamiento teológico. En efecto, en tiempos de cambio que llevaron a tantos a dudar de la identidad de su sacerdocio, el Beato Josemaría fue un claro punto de referencia, de comprensión y de serenidad. Como acabo de decir, había muchas razones para ello: algunas están unidas a la santidad personal del Beato Josemaría, a su fidelidad a la Iglesia y al carisma fundacional del Opus Dei; otras están asentadas en su profundo conocimiento de la teología del sacerdocio ministerial. A la hora de recordar a los cristianos que han de ser competentes profesionalmente², el Beato Josemaría gustaba repetir que es verdad que las catedrales medievales se hicieron con fe, pero que también se hicieron con geometría. Algo parecido cabe decir de los conocimientos teológicos y canónicos: sin ellos, el Beato Josemaría no habría podido llevar adelante su tarea en la hermosa forma en que lo hizo. Dicho de otra forma, también gracias a ellos no defraudó a los sacerdotes que le confiaron sus ilusiones sacerdotales.

² Cfr. *Es Cristo que pasa*, 50; *Conversaciones*, 10, 47; *Forja*, 705, etc.

1. EL “TALANTE” TEOLÓGICO DEL BEATO JOSEMARÍA

Ni en éste ni en ningún otro tema teológico nos encontraremos en el Beato Josemaría con un erudito o con un teólogo de laboratorio. Para el Fundador del Opus Dei, primero es la vida, después la reflexión sobre la vida, y a él le interesa fundamentalmente la vida. La “teología”, como tal, está para él en un segundo plano. Esto no quiere decir que sea un plano carente de relevancia. La fe tiende por su propio dinamismo a hacerse cultura y pensamiento, en definitiva, a hacerse teología, y el Fundador del Opus Dei era un hombre profundamente creyente y con un espléndido talante universitario.

La teología del Beato Josemaría podría describirse como una teología sobria y bellamente expresada en su magisterio oral y escrito, una teología muy atenta al pensamiento de su época y a la claridad de las formulaciones. Es la teología de una persona reciamente formada, que posee, además, una envidiable información de la vida del mundo y de la Iglesia de su época; es la teología de un pastor que reflexiona sobre la fe y sobre la vida. Y todo esto sin pretender nunca, por así decir, “fare il teologo”.

El talante intelectual del Beato Josemaría se caracteriza, además, por una humilde y apasionada búsqueda de la verdad, por un gran respeto al pensamiento de los que no piensan como él y por una gran claridad expositiva a la hora de expresar el suyo propio. Si la cortesía del maestro se manifiesta en la claridad de expresión, el Beato Josemaría merece justamente el epíteto de cortés.

El Beato Josemaría, que en cuanto Fundador del Opus Dei trasciende su momento histórico, es al mismo tiempo un sacerdote inmerso en su época y en sus circunstancias; un hombre que ama apasionadamente su propia época y que sabe leer los acontecimientos con ojos atentos y amorosos, descubriendo los signos de los tiempos. En el terreno del sacerdocio, su pensamiento teológico está estrechamente ligado al Concilio Vaticano II, no sólo por su contemporaneidad y por la aceptación cordial de las enseñanzas del Magisterio, sino también por una íntima sintonía con este Concilio. No hace falta recordar que numerosas afirmaciones teológicas de este Concilio son al mismo tiempo afirmaciones que el Beato Josemaría viene predicando con convicción desde 1928. Así sucede, por ejemplo, con la afirmación de la llamada universal a la santidad o con la positiva valoración teológica de la secularidad, que es el ámbito común en el que se desarrollan las tareas de los sacerdotes seculares y de los laicos; así sucede también con la importancia que otorga al sacerdocio de los fieles, o con su amor a la Iglesia y su pasión por la unidad.

2. EL VATICANO II Y LA TEOLOGÍA DEL SACERDOCIO

Como es sabido, en el Concilio Vaticano II, la teología del sacerdocio se encuentra inserta en un panorama mucho más amplio que en la época anterior. Me refiero al planteamiento y a las afirmaciones contenidas, sobre todo, en la Constitución *Lumen Gentium*: el carácter de Pueblo de Dios que posee la Iglesia, su dimensión sacerdotal, la afirmación de la llamada universal a la santidad, la secularidad como ámbito teológico de la existencia cristiana, la consideración del sacerdocio como participación orgánica en la misión de los Apóstoles; la inseparabilidad existente entre la misión y la nueva identificación sacramental con Cristo que dimana de la consagración sacerdotal. Este es el marco en que se inserta con naturalidad el pensamiento del Beato Josemaría sobre el sacerdocio.

3. CONSAGRACIÓN Y MISIÓN

Así se ve con especial claridad en la entrevista concedida a la revista “Palabra”³, que tiene lugar en los primeros años del *postconcilio*, con su ebullición de ideas y de actitudes, con sus esperanzas y con tantas crisis y frustraciones sacerdotales. En este contexto, el Director de “Palabra” pregunta al Fundador del Opus Dei qué rasgo destacaría en la figura del presbítero tal y como es descrita en el Decreto *Presbyterorum Ordinis*. La respuesta es directa y esencial, de una claridad envidiable:

«Acentuaría un rasgo de la existencia sacerdotal que no pertenece precisamente a la categoría de los elementos mudables y perecederos. Me refiero a la perfecta unión que debe darse —y el Decreto *Presbyterorum Ordinis* lo recuerda repetidas veces— entre consagración y misión del sacerdote: o lo que es lo mismo, entre vida personal de piedad y ejercicio del sacerdocio ministerial, entre las relaciones filiales del sacerdote con Dios y sus relaciones pastorales y fraternas con

³ Entre los años 1966-1968, el Beato Josemaría concede a una serie de entrevistas a diversos periódicos y revistas. Se trata de entrevistas, amplias y detenidas, en las que el Fundador del Opus Dei dialoga detenidamente con sus entrevistadores. Lo que recoge el texto de esas entrevistas no es simplemente el diálogo informal mantenido con el entrevistador y resumido por éste, sino las respuestas revisadas por el propio entrevistado. Por esta razón, esas respuestas constituyen un documento fidedigno del pensamiento del Beato Josemaría. Al mismo tiempo, el entrevistado se deja llevar por las preguntas del entrevistador. Esto se nota especialmente en la entrevista concedida al Director de la Revista «Palabra», Pedro Rodríguez, que ya por aquella época era un conocido eclesiólogo.

los hombres. No creo en la eficacia ministerial del sacerdote que no sea hombre de oración»⁴.

El Beato Josemaría contesta eligiendo uno de los rasgos “no perecederos” de la teología sacerdotal que forma parte de la columna vertebral del Decreto *Presbyterorum Ordinis*. Ese rasgo es la “perfecta unión” que debe darse entre consagración y misión en la vida del sacerdote. Es de rigor señalar que la afirmación del Beato Josemaría no va hacia una u otra de las dos dimensiones de que venimos hablando, sino hacia su inseparabilidad.

Esta respuesta muestra un profundo conocimiento del Decreto *Presbyterorum Ordinis*. En él se dice ya desde el comienzo que Cristo eligió a algunos para que tuvieran el poder sagrado del orden para ofrecer el sacrificio y perdonar los pecados, haciéndoles partícipes de su consagración y misión⁵. El Beato Josemaría, que tanto relieve da a la santificación por medio del trabajo y que tiene tan presente la dimensión teológica de la secularidad, recalca aquí la unión entre consagración y misión como la base teológica no perecedera en la que fundamentar la vida sacerdotal. La aplicación llega en forma inmediata: esto comporta unión (no yuxtaposición) entre vida de piedad y ejercicio ministerial, entre relación con Dios y relación con los hombres. La importancia que se da a esta unión refleja, además, la importancia que se otorga a un concepto que es clave en el espíritu del Opus Dei: el concepto de unidad de vida.

El orden del binomio tampoco es casual en el Beato Josemaría: consagración y misión. La misión dimana de la consagración. Es lo que dice el decreto: *Ideo mittuntur quia consecrantur*. Y al mismo tiempo la consagración tiende a la misión de forma tan esencial que renunciar a la misión va contra la naturaleza misma de la consagración; es, por así decirlo, impedir violentamente su dinamismo cristológico y eclesial.

4. EL SACERDOTE, “ALTER CHRISTUS”

La perspectiva de la consagración sacramental le lleva directamente a considerar el sacerdocio en su dimensión cristocéntrica y a poner de relieve la conocida afirmación de que el sacerdote es otro Cristo, “alter Christus”.

Como han señalado J.L. Illanes y A. Aranda, la afirmación de que el sacerdote es *alter Christus* tiene una larga tradición en el pensamiento cristiano en torno al sacerdocio ministerial y en el Beato Josemaría adquiere perspectivas nue-

⁴ *Conversaciones*, 3.

⁵ Cfr. CONCILIO VATICANO II, Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 2.

vas haciendo como de catalizador de su pensamiento en torno a la espiritualidad cristiana. Se trata de una expresión siempre ligada a la dimensión sacerdotal de la vocación cristiana y que al Beato Josemaría le permite adentrarse por la afirmación, rica en consecuencias teológicas y ascéticas, del sacerdocio bautismal. A esta luz, además, el sacerdocio ministerial aparece naturalmente engarzado en un Pueblo todo él sacerdotal⁶.

El Beato Josemaría comenzó utilizando la fórmula simple —*alter Christus*— y continuó subrayando su contenido con la expresión *ipse Christus*. Ambas expresiones son utilizadas con idéntico sentido y contenido; en un primer momento, aplicó esta afirmación al sacerdocio ministerial de acuerdo con la misma tradición de esta frase; más tarde amplió su aplicación al sacerdocio bautismal en un continuo *crescendo*, hasta el punto de que, en sus escritos, es muy superior el número de veces que aplica la expresión *alter Christus* al sacerdocio bautismal que al sacerdocio ministerial⁷.

Es éste el primer rasgo del sacerdocio ministerial que encontramos en la pluma del Beato Josemaría. Se trata de páginas escritas en los años treinta. Es el rasgo con el que encabeza los números que dedica al sacerdocio ministerial en *Camino*, muchos de ellos al servicio de enseñar a los jóvenes que le rodeaban la veneración y el respeto que se deben al sacerdocio:

«El sacerdote —quien sea— es siempre otro Cristo»⁸.

5. LA IDENTIDAD DEL SACERDOTE

Cuando el Beato Josemaría respondía a la pregunta de la entrevista de “Palabra” destacando el binomio consagración y misión, la “crisis de identidad sacerdotal” se estaba manifestando con fuerza. Un poco más adelante, cuando el ambiente de crisis sacerdotal seguía creciendo, dice:

«Algunos se afanan por buscar, como dicen, la identidad del sacerdote. ¡Qué claras resultan esas palabras de la Santa de Siena!

⁶ Cfr. J.L. ILLANES, *El cristiano “alter Christus-ipse Christus”. Sacerdocio común y sacerdocio ministerial en la enseñanza del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, en G. ARANDA - C. BASEVI - J. CHAPA (eds.), *Biblia Exégesis y cultura. Estudios en honor del Prof. D. José María Casciaro*, Pamplona 1994, 604-622; A. ARANDA, *El cristiano “alter Christus, ipse Christus” en el pensamiento del Beato Josemaría Escrivá de Balaguer*, en M. BELDA - J. ESCUDERO (eds.), *Santidad y mundo. Estudios en torno a las enseñanzas del Beato Josemaría Escrivá*, Pamplona 1996, pp. 129-189.

⁷ Así lo constata A. Aranda en el trabajo citado en la nota anterior.

⁸ *Camino*, n. 66.

¿Cuál es la identidad del sacerdote? La de Cristo. Todos los cristianos podemos y debemos ser no ya *alter Christus*, sino *ipse Christus*: otros Cristos, ¡el mismo Cristo! Pero en el sacerdote esto se da inmediatamente, de forma sacramental»⁹.

El sacerdote encuentra la propia identidad identificándose con Cristo. En el terreno ascético, el Beato Josemaría hablará con energía de una auténtica *kénosis*, que él mismo practica con gozo: anonadarse de forma que sea Cristo quien aparezca.

6. LA IDENTIFICACIÓN SACRAMENTAL CON CRISTO

He aquí cómo describe esta identificación:

«Nuestro Padre Dios nos ha dado, con el Orden sacerdotal, la posibilidad de que algunos fieles, en virtud de una nueva e inefable infusión del Espíritu Santo, reciban un carácter indeleble en el alma, que los configura con Cristo Sacerdote, para actuar en nombre de Jesucristo, Cabeza de su Cuerpo Místico. Con este sacerdocio ministerial, que difiere del sacerdocio común de todos los fieles esencialmente y no con diferencia de grado, los ministros sagrados pueden consagrar el Cuerpo y la Sangre de Cristo, ofrecer a Dios el Santo Sacrificio, perdonar los pecados en la confesión sacramental, y ejercitar el ministerio de adoctrinar a las gentes, *in iis quae sunt ad Deum*, en todo y sólo lo que se refiere a Dios»¹⁰.

El texto marca los puntos cardinales de la teología del sacerdocio, remitiendo a *Presbyterorum Ordinis*, 2 y a *Lumen Gentium*, 10 como a los lugares en que se apoya y a cuya luz hay que entender lo que está diciendo de forma tan sintética¹¹. El sacerdocio ministerial es un sacramento que, por la fuerza del Espíritu, imprime un carácter indeleble en el alma, carácter con el que el hombre recibe una configuración con Cristo Sacerdote para actuar en nombre de Cristo. Una vez más se insiste en que la consagración genera la misión, que aquí viene descrita en momentos esenciales: el ministerio de los sacramentos y el ministerio de la Palabra.

⁹ *Sacerdote para la eternidad*, 16.

¹⁰ *Es Cristo que pasa*, 79.

¹¹ El pasaje de *Presbyterorum Ordinis*, 2 dice lo siguiente: «...peculiariter tamen illo Sacramento confertur, quo Presbyteri, unctione Spiritus Sancti, speciali characterе signantur et sic Christo Sacerdoti configurantur, ita ut in persona Christi Capitis agere valeant». El número 10 de *Lumen Gentium* está dedicado al sacerdocio de los fieles y en su seno aparece el sacerdocio ministerial en su ordenación al sacerdocio de los fieles.

7. LA ACTUACIÓN “IN PERSONA CHRISTI”

La expresión *in persona Christi* es utilizada abundantemente por el Concilio Vaticano II¹². Se trata de una expresión de tradición venerable que, en la crisis sacerdotal de aquellos años, era una fuerte defensa para impedir la secularización de la figura del sacerdote.

Como es sabido, la expresión *in persona Christi* no ha nacido para exaltar la dignidad del sacerdocio ministerial, sino como exigencia ineludible de la íntima estructura de la unicidad de la Mediación de Cristo. En efecto, precisamente porque la mediación, el sacerdocio y el sacrificio de Cristo son únicos, la acción de los sacerdotes ni *sucede*, ni se *suma* al sacrificio o a la mediación del Único Mediador. Las acciones sacramentales de los sacerdotes no son acciones que se añaden o se yuxtaponen a la acción con la que Cristo reúne y santifica a su Iglesia, sino que son acciones *instrumentales* a través de las cuales Cristo mismo sigue ejerciendo su sacerdocio.

Hemos visto ya al Beato Josemaría insistir en la afirmación de que aquí, en esta identificación con Cristo-Sacerdote, radica la identidad sacerdotal tanto en su dimensión sacramental como en las exigencias de vida espiritual que comporta¹³. Explicando la Santa Misa, escribe: «La Misa —insisto— es acción divina, no humana. El sacerdote que celebra sirve al designio del Señor, prestando su cuerpo y su voz; pero no obra en nombre propio, sino *in persona et in nomine Christi*, en la Persona de Cristo y en nombre de Cristo»¹⁴. Este pensamiento ocupa un lugar destacado en la homilía *Sacerdote para la eternidad*:

«Para realizar una obra tan grande —la de la Redención—, Cristo está siempre presente en la Iglesia, principalmente en las acciones litúrgicas. Está presente en el Sacrificio de la Misa, tanto en la persona del Ministro —“ofreciéndose ahora por el ministerio de los sacerdotes el mismo que se ofreció en la Cruz”— como sobre todo bajo las especies eucarísticas. Por el Sacramento del Orden, el sacerdote se capacita efectivamente para prestar a Nuestro Señor la voz, las manos, todo su ser...»¹⁵.

¹² El Concilio usa esta expresión o equivalentes numerosas veces. Cfr. p.e., CONCILIO VATICANO II, Const. *Lumen Gentium*, 10, 21, 25, 27, 28; *Sacrosanctum Concilium*, 33; Decr. *Presbyterorum Ordinis*, 2, 12, 13. Cfr. B.D. MARLIANGEAS, *Clés pour une théologie du ministère. In persona Christi. In persona Ecclesiae*, París 1975, 231-235. Cfr. también M. EVANS, *In persona Christi - The Key to Priestly Identity*, en «The Clergy Review» 71 (1986), 158-164.

¹³ Cfr. *Sacerdote para la eternidad*, 10.

¹⁴ *Es Cristo que pasa*, 86. Cfr. también *ibidem*, 90.

¹⁵ *Sacerdote para la eternidad*, 39, con referencia a CONCILIO VATICANO II, Const. *Sacrosanctum Concilium*, 7 y CONCILIO DE TRENTO, *Doctrina acerca del Santísimo Sacrificio de la Misa*, cap. 2.

8. SACERDOTE PARA LA ETERNIDAD

En este ambiente teológico se comprende que una de sus últimas homilias lleve como título precisamente el de *Sacerdote para la eternidad*. No se debe tomar como una mera alusión al Salmo 110, ni como una frase cuyas consecuencias teológicas no se calibran. Se trata de una posición coherente con el hecho de tener en primer plano de la teología del sacerdocio la identificación sacramental con Cristo. Precisamente porque la configuración con Cristo que otorga el sacramento del orden es análoga a la que otorga la consagración bautismal e imprime un carácter que está íntimamente relacionado con el carácter bautismal, su permanencia puede tomarse como una permanencia eterna en analogía con la permanencia del carácter bautismal, aunque, como es obvio, el ministerio pastoral en cuanto tal no se dé ya en el cielo.

El Beato Josemaría sabía bien que la permanencia del carácter sacerdotal una vez traspasados los velos de esta tierra y del tiempo no pertenece estrictamente hablando a la fe. Sabía también que, sin embargo, esta permanencia del carácter sacramental era la doctrina más común pacíficamente mantenida por la teología¹⁶. En este contexto se enmarcan sus afirmaciones sobre la eternidad del sacerdocio. Me refiero, p.e., al mismo título de la homilía *Sacerdote para la eternidad*, o a párrafos como el siguiente:

«Un sacerdote que vive de este modo la Santa Misa —adorando, expiando, impetrando, dando gracias, identificándose con Cristo—, y que enseña a los demás a hacer del Sacrificio del Altar el centro y la raíz de la vida del cristiano, demostrará realmente la grandeza incomparable de su vocación, ese carácter con el que está sellado, que no perderá por toda la eternidad»¹⁷.

¹⁶ En la sesión 23 del Concilio de Trento se dice que el carácter que imprimen los sacramentos del bautismo, de la confirmación y del orden es indeleble en esta vida (cfr. DS 1767 y 1771). Tomás de Aquino había defendido (*STh* III, q. 63, a. 5, in c y ad 3), que puesto que el carácter sacramental es una participación en el sacerdocio de Cristo, y este sacerdocio es eterno, la santificación que se recibe por la participación en él permanece para siempre. Este pensamiento pasa a ser común entre los teólogos, sin que se entre a discutir sobre este asunto. Buen ejemplo es el caso de la dogmática de Schmaus (cfr. M. SCHMAUS, *Teología Dogmática*, vol. VI. *Los sacramentos*, Madrid 1963, pp. 58-63).

¹⁷ *Sacerdote para la eternidad*, 45.

9. CONCLUSIÓN

Al terminar esta intervención, soy consciente de que apenas he comenzado a desbrozar la honda y recia teología del sacerdocio ministerial existente en el pensamiento del Beato Josemaría. El tema puede y debe ser enfocado también desde otras perspectivas. Pienso en la dimensión eclesiológica del sacerdocio ministerial, en su dimensión teológica y ascética, en la relación entre sacerdocio ministerial y laicado, en la dimensión sacerdotal del entero pueblo de Dios, y en tantas otras perspectivas que están pidiendo ser estudiadas.

Como ya he dicho, cuando el Beato Josemaría pronunciaba o escribía muchos de los textos que hemos citado, los sacerdotes se encontraban sacudidos por una auténtica marejada —también teológica—, que zarandeaba profundamente las razones profundas de su identidad. Manifestar su pensamiento en torno al sacerdocio ministerial, leal y sinceramente, como lo hizo el Beato Josemaría, requería fe, clarividencia, firmeza intelectual y una gran fortaleza.

En efecto, decir que el sacerdote debía buscar su identidad en la realidad sacramental, que el ministerio sacerdotal dimana de la consagración sacramental y está marcado por ella, que el sacerdote debe entregarse totalmente al ministerio y que este ministerio es sagrado, o que el sacerdocio es para siempre, no eran afirmaciones ni fáciles de hacer, ni bien recibidas en muchos lugares. Se trataba de afirmaciones que escandalizaban y, en no pocos ambientes, suscitaban un rechazo visceral. El conocimiento de este contexto eclesial, que con el paso del tiempo va siendo necesario testimoniar ante las nuevas generaciones, ayuda a valorar la grandeza y fecundidad del pensamiento teológico del Beato Josemaría, también en el terreno de la teología del sacerdocio ministerial.

El paso del tiempo no hace más que dar razón las palabras del que era Cardenal Primado de España cuando el Beato Josemaría fue llamado a la casa del Padre: «Cuando se haga la historia detallada de estos años de la vida de la Iglesia —en España y en otros países— este influjo del espíritu del Opus Dei entre sacerdotes diocesanos será uno de los hechos más decisivos para valorar la huella dejada por Mons. Escrivá de Balaguer en la vida de la Iglesia. Y también aquí, permítaseme que insista en ello una vez más, con la fuerza de la vida, con decisiones y afanes hechos surgir en el corazón de numerosos sacerdotes»¹⁸.

¹⁸ M. GONZÁLEZ MARTÍN, *La huella de un hombre de Dios*, en AA.VV., *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y el Opus Dei*, Pamplona 1985, p. 390.